



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de junio de 1993

Número 120

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO. Para pronunciar Resolución en el Recurso de Inconformidad citado al rubro y:

R E S U L T A N D O

PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 19 de julio de 1990, presentado en la Coordinación de Salas Regionales, Estatales y Especiales del Cuerpo Consultivo Agrario, el día de su fecha, y turnado a esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal mediante oficio número 506 de fecha 27 de julio de 1990, recibido el 10 de agosto del mismo año, el C. GONZALO REYES ALMAZAN, interpone el Recurso de Inconformidad en contra de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el día 12 de enero de 1988, publicada en la Gaceta de dicha Entidad Federativa el 5 de agosto del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "VILLA NICOLAS ROMERO", municipio del mismo nombre, del Estado de México.

SEGUNDO.—En su escrito de Inconformidad el Recurrente manifiesta lo siguiente: "..... por medio del presente me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones y al mismo tiempo protestar y exigir justicia en los problemas que me están ocasionando el Comisariado Ejidal del ejido de Villa Nicolás Romero, Edo. de México, municipio del mismo nombre.—El Comisariado Ejidal C. Pedro Mirafuentes Martínez y el C. Lic. José Luis Estrada Salinas, son las personas que han provocado que me priven de mis derechos agrarios en la investigación practicada por el Comisionado de la Promotoría No. 12, con cede en Cuautitlán

de Romero Rubio, Edo. de México.—El Comisionado en esta investigación fue el Sr. Jaime Peralta, yo vengo usufructuando mi parcela quieta y pacíficamente desde el 22 de julio de 1926, como amparan mis derechos agrarios con el certificado No. 756015.—Y en esta investigación sale mi certificado cancelado y cediéndole los derechos a mi hijo Eustacio Reyes Casas, de lo cual yo no estoy de acuerdo porque no ha sido mi última voluntad de cederle mis derechos a mi hijo, ya que yo gozo de cabal salud y vengo cultivando mi dotación de tierra quieta y pacíficamente.—Por toda esta serie de problemas que nos ha ocasionado este Sr. Comisariado Ejidal, es por lo que pedimos todo el Núcleo Agrario, la remoción del Comisariado en pleno; ya que son múltiples las violaciones a nuestra Ley de Reforma Agraria, yendo en deprimento de nuestros derechos ocasionados la división entre compañeros ejidatarios.....".

El recurrente anexó a su escrito de Inconformidad copias de su parte las siguientes:

1.—Original de un oficio dirigido al Presidente de la Comisión Agraria Mixta por el interesado, de fecha 9 de marzo de 1989, sin constancia de recibido, en el cual se manifiesta una protesta en contra del Comisariado Ejidal del poblado de "Villa Nicolás Romero".

2.—Copia fotostática de los recibos 4521, 4522 y 4381 de fechas 30 de septiembre de 1986, expedidos por el Comisario Ejidal del poblado de "Villa Nicolás Romero", a favor de GONZALO REYES ALMAZAN.

3.—Copia fotostática del certificado de Derechos Agrarios número 756015 de fecha 20 de septiembre de 1945, expedido a favor de GONZALO REYES.

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de junio de 1993 | No. 120

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION: dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad interpuesto por el C. GONZALO REYES ALMAZAN, del poblado VILLA NICOLAS ROMERO, municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2610, 2609, 2583, 2603, 2587, 2585, 2584, 2586, 2588, 2590, 2597, 2596, 2600, 2579, 2599, 2592, 425-A1, 2591, 422-A1 y 424-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2606, 2608, 2604, 2598, 2576, 2577, 2578, 2582, 2593, 2594, 2602, 2607, 2601, 2581, 2581, 2589, 2605, 2595, 2446, 423-A1, 2580 y 2610.

(Viene de la primera página)

4.—Copia fotostática de un citatorio ilegible en su fecha, mediante el cual el Comisariado del ejido de "Villa Nicolás Romero", cita a JOSÉ MANUEL REYES.

C O N S I D E R A N D O

I.—Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente Recurso, con fundamento en lo establecido en la fracción V del Artículo 16, en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y los Artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Presidencial de fecha 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, por el que se reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.—Que según constancias que obran en autos la Resolución de la Comisión Agraria Mixta fue emitida el 12 de enero de 1988 y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 5 de agosto del mismo año y el Recurso de Inconformidad fue interpuesto el 19 de

julio de 1990 en la Coordinación de Consultorías Regionales y Estatales del Cuerpo Consultivo Agrario, de donde se desprende que dicho Recurso no fue presentado dentro del término que dispone el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por ende el mismo es extemporáneo.

III.—Que no obstante que el recurrente no hiciese valer el recurso de inconformidad referido dentro del término que para el efecto establece el precepto legal invocado, se procedió a atender el escrito de inconformidad, así como el estudio y análisis del expediente relativo a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, en los siguientes términos:

Que de los antecedentes y constancias que obran en el expediente, se llegó al conocimiento que el certificado de derechos agrarios número 756015 se expidió a GONZALO REYES ALMAZAN quien registró como sucesor único a PRISCILIANO CABALLERO, y que al ser tratado este caso en la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada, con motivo de la investigación general de usufructo parcelario, celebrada el 14 de junio de 1987 solicitó la privación de derechos agrarios al titular, así como al sucesor registrado por haber incurrido en la causal que señala el artículo 85 fracción I, proponiendo como nuevo adjudicatario al C. EUSTACIO REYES CASAS.

A la audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 30 de noviembre de 1987, fue debidamente notificado el titular, así como el sucesor registrado, según cédula común notificatoria del 13 del mismo mes y año, en tanto que no firma como notificado el propuesto como nuevo adjudicatario. En el acta de dicha audiencia queda de manifiesto la incomparecencia del titular y sucesor registrado, así como del propuesto como nuevo adjudicatario. Sin embargo, dicha acta carece de valor jurídico toda vez que únicamente se encuentra firmada por uno de los integrantes de la Comisión Agraria Mixta que es el primer vocal. Con estos elementos la Comisión Agraria Mixta emitió su Resolución el día 12 de enero de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 5 de agosto de 1988, en la que se decreta en su resolutive primero la privación de sus derechos agrarios al titular GONZALO REYES, y la cancelación del certificado número 756015, reconociéndole al C. EUSTACIO REYES CASAS los derechos como nuevo adjudicatario.

Con el original del escrito del 9 de marzo de 1989, dirigido al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, el interesado pretende demostrar su inconformidad en contra de las autoridades internas del ejido, sin que éste tenga validez legal alguna. Con la copia fotostática de los recibos de pago se demuestra que el recurrente ha cumplido con sus cooperaciones ejidales en el año de 1986. Con la fotostática del Certificado de Derechos Agrarios número 756015, se demuestra que éste fue expedido a GONZALO REYES y finalmente con la fotostática del cuatorario se demuestra que se solicita la presencia del C. JOSE MANUEL REYES, sin que se encuentre relación alguna con el recurrente.

En virtud de que durante el procedimiento no quedó debidamente demostrado que el titular y sus sucesores hayan incurrido en la causal de privación de derechos agrarios prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que no se llevó a cabo inspección ocular alguna que demuestre quien se encuentra en posesión y usufructo de la unidad de dotación y ya que el inconforme, quien es el titular del certificado de derechos agrarios número 756015 manifestó encontrarse en posesión de la misma, esta consultoría considera procedente revocar la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, únicamente por lo que se refiere a este caso, con el objeto de que mediante una inspección ocular se determine quién se encuentra en posesión y usufructo de la unidad de dotación y por qué concepto, para que la asamblea general extraordinaria de ejidatarios esté en condiciones de solicitar lo procedente.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y con apoyo además por lo dispuesto en el artículo 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se revoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta emitida el 12 de enero de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 5 de agosto del mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado denominado "Villa Nicolás Romero", municipio del mismo nombre, Estado de México, únicamente por lo que se refiere al caso del certificado de derechos agrarios número 756015.

SEGUNDO.—Publíquese esta Resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, y notifíquese personalmente a los CC. GONZALO REYES ALMAZAN Y EUSTACIO REYES CASAS, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "Villa Nicolás Romero", municipio del mismo nombre, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E

EL CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Rafael García Simermán.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1323/91

FERNANDO MENDOZA ZARATE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Toluhuiza, ubicado en Santiago Tepalcapa, que mide y linda: al norte: 26.50 m con inmueble de mi propiedad; al sur: 35.00 m con camino público; al oriente: 64 m con inmueble de mi propiedad; y al poniente: 59.60 m con inmueble de Natalia Mendoza Zárate, con una superficie de 1900.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2610.—24 junio, 8 y 22 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Que en los autos del expediente número 58/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor J. LORETO CHAVARIN RODRIGUEZ, demanda de la señora YOLANDA EVANGELISTA GARCIA, el divorcio necesario, así como la disolución del régimen conyugal bajo el que se casaron y el pago de gastos y costas judiciales que se originen en el presente juicio, por lo que por este medio se le hace saber a la demandada que cuenta con un término de treinta días para apersonarse al presente juicio, término que empezara a contarse desde el día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones le surtirán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la región, se expiden los edictos de cuenta en la ciudad de Jilotepec, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2609.—24 junio, 6 y 16 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 187/993, el señor SAUL BENITEZ AVILES, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Cuartel Tercero, del Llano de Arriba, de la Cabecera Municipal de Zacazonapan, México, ha poseído un inmueble, respecto de un terreno urbano y casa construida en él, que mide y linda: al norte: 28.50 m con calle sin nombre; al sur: 41.50 m con calle sin nombre; al oriente: 90.00 m con Jesús Mejía; al poniente: 66.50 m con Marcelino Ramos Sésmas; con una superficie total de 2,738.75 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 2583.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1126/93, FELIPE TAPIA ENRIQUEZ y GONZALO TAPIA ENRIQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Ermita s/n., en San Mateo Abajo, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al oriente: 139.67 m con Macarita Tahuilán; al poniente: 138.86 m con Felipe Tapia Reyes; al sur: 13.30 m con calle vesana; al norte: 13.20 m con calle de Ermita, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 2603.—24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 500/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de RICARDO NERY FIRAS y MARCELINA IBARRA VALENCIA, el C. juez señaló las diez horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un bien inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 102, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, en Santiago Tianguistenco, México, el cual mide y linda: al norte: 18.85 m con María Gutiérrez Vda. de Montes y María Dolores Hernández Gutiérrez; al sur: 18.85 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 18.75 m con Irene Reyes Alvirde; al poniente: 18.75 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 917, fojas 129, del volumen X, sección primera, libro primero de fecha 20 de julio de 1983, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de doscientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho nuevos pesos con noventa y ocho centavos, cantidad resultante hecha la deducción del diez por ciento.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica,

2587.—24 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 313/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de OCTAVIO ALEJANDRO CHAVEZ NEGRETE, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las diez horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 211-17 Conjunto Tabachines, Metepec, con una superficie de 101.50 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$171,400.00 (ciento setenta y un mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, convoquen postores.—Toluca, Méx., a 18 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Miranda Torres.—Rúbrica, 2585.—24 junio y 5 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Ejecutivo civil 3544/1991, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra MA. GUADALUPE VILLALVA VARGAS, primera almoneda: doce horas, tres de agosto del año en curso: terreno y construcción de casa habitación, ubicado en casa No. 103, del edificio "B", de la manzana 26, lote 4, del Fracc. Las Margaritas, en el municipio de Metepec, México: norte: 36.80 m con lote 1; sur: 36.80 m con lote 3; oriente: 23.00 m con calle Gardena; poniente: 23.00 m con calle Artemisa; superficie total: 846.0 m2. Gravámenes: Crédito Hipotecario por \$28,216,000.00 M.N., a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. Embargo judicial por \$39,251,786. Exp. 3544/91, Juzgado Primero Civil. Base: sesenta y dos mil nuevos pesos, se convoquen postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica,

2584.—24 junio y 5 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Que en el expediente número 239/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en dosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE MADERAS ZITACUARO, S.A. y en forma personal a JORGE VELARDE ROMERO y ALICIA BENTEEZ CUAVAS. El C. juez señaló las diez horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un vehículo marca Dina, modelo 1972, camión Torton, tipo estacas número de motor 24103403, número de serie 017444900-1.S, color verde azul, clase C-3, combustible diesel altura de carro es 2.45 m de longitud del vehículo 9.60 capacidad de carga 17 toneladas, doble eje, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,600.00 (veintiún mil seiscientos nuevos pesos 00/100), que resulta de la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 2586.—24 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

VILLOBAIDO BASTIDA MOLINA, HIPOLITO HERNANDEZ GODINEZ y VALENTIN MILECIO MARTINEZ, bajo el expediente número 275/93, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle sin nombre, en el barrio de San Lorenzo del poblado de San Juan Zitáhuac, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con calle sin nombre; al oriente: 135.00 m con barranca del cerro; al sur: 78.00 m con barranca del cerro; al poniente: 58.00 m con barranca del cerro; al noroeste: 49.00 m con Félix Zepeda; al poniente: 105.00 m con Félix Zepeda.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica,

2588. 24, 29 junio y 2 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2668/992, promovido por RAFAEL LFCHUGA SOTO y otros, en contra de SANTIAGO MARTINEZ VALDEZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del día ocho de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un camión de carga (volvo), modelo 1978, marca Ford, con número de serie ACSJUL66226, y con Registro Federal de Automóviles 4431834, en color verde, teniendo placas de circulación LT-270, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco mil nuevos pesos, convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. Abdél Velasco González.—Rúbrica.

2590.—24, 25 y 28 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 165/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN y OFELIA RUBI AVILES, como acreditados y los señores ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ y EVA SERVIN GARCIA como coobligados, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de julio del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno denominado Palmillas y Rabones, ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 1,260.00 m con Romana González de Carbajal; al sur: 1,260.00 m con María Aguilar de Carbajal; al oriente: 200.00 m con Luis González; al poniente: 210.00 m con Romana González de Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento No. 172-300 fojas 52 frente, volumen XXI, libro Iro, sección Ira, de fecha 28 de agosto de 1987, a favor de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN; otro predio ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 335.00 m con Enrique Valdez; al sur: 335 m con Herlinda Luján; al oriente: 50.00 m con Dolores Márquez ahora Pedro Valdez; al poniente: 50.00 m con Ciro González, ahora Raúl González; con superficie de 16,750.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo la partida No. 241-215, a fojas 75, frente, volumen XXIII, libro Iro., sección Ira., de fecha 15 de agosto de 1990, a favor de ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ; otro predio ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con la Iglesia del pueblo; al sur: 14.00 m con calle pública; al oriente: 13.00 m con la entrada de la Iglesia; al poniente: 15.00 m con el señor Abacuc Albarrán; con superficie de 224 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, en el libro Iro., sección Ira., partida No. 8793, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, a favor de ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ; un tractor marca Ford, modelo 6600, serie No. VII8425, número de motor 8E4B, factura número 080622, expedida por CODAGEM a nombre de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por solo una vez, y por medio de oficios que se fijen en los estrados del juzgado, así como el Juzgado de Primera Instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doscientos cuatro mil seiscientos noventa y seis nuevos pesos, cantidad resultante de la deducción del diez por ciento del precio primitivo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2597.—24 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 109/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN y OFELIA RUBI AVILES, como acreditados y los señores ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ y EVA SERVIN GARCIA, como coobligados, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las catorce horas del día nueve de julio del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno denominado Palmillas y Rabones, ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 1,260.00 m con Romana González de Carbajal; al sur: 1,260.00 m con María Aguilar de Carbajal; al oriente: 200.00 m con Luis González; al poniente: 210.00 m con Romana González de Carbajal. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento 172-300 fojas 52, frente, volumen XXI, libro Iro, sección Ira, de fecha 28 de agosto de 1987, a favor de FRANCISCO CARBAJAL SERVIN, otro inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con la Iglesia del pueblo; sur: 14.00 m con la calle pública; al oriente: 13.00 m con la entrada de la Iglesia; al poniente: 15.00 m con el señor Abacuc Albarrán. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo la partida No. 8793, libro primero, sección I, volumen XVII, de fecha 5 de diciembre de 1978, propiedad del señor ENRIQUE CARBAJAL, se dice, propiedad del primero del señor FRANCISCO CARBAJAL SERVIN, y el segundo del señor ENRIQUE CARBAJAL RAMIREZ, un tractor marca Ford, modelo 6600, número de serie VII8425, motor 8E4B, factura 0622, expedida por Codagem.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento ochenta y un mil doscientos noventa y seis nuevos pesos, cantidad resultante de la deducción del diez por ciento del precio primitivo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2596.—24 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

ELENA, MARIA, SOFIA, SANTOS Y ANGEL DE APELLIDOS RUIZ REZA.

En los autos del expediente número 746/92, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de DIONISIO RUIZ, promovido por ISABEL RUIZ ITURBE y otros, la C. juez Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a los CC. ELENA, MERIA, SOFIA, SANTOS Y ANGEL DE APELLIDOS RUIZ REZA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos para que se apersonen en el presente juicio si conviniere a sus intereses y justifiquen sus derechos a la herencia, apercibidos que si pasado ese término no comparecen seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones con las de carácter personal se le harán en término del artículo 195 del código en cita, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2600.—24 junio, 6 y 16 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS****ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO.**

JOSE GILDARDO JUAREZ SANCHEZ, en el expediente número 2451/92-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, respecto de la fracción de terreno marcado con el número de lote cuatro, manzana sin número, de la calle de Ignacio López Rayón, colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote cinco; al sur: 14.00 m con Alejandro Pérez; al oriente: 8.60 m con Miguel Angel Camacho; y al poniente: 8.60 m con calle Ignacio López Rayón; con una superficie total de 120.00 m²., ciento veinte metros cuadrados con cuatro centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio actual, motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
2579.—24 junio, 6 y 16 julio

ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO.

ALEJANDRO PEREZ GARCIA, en el expediente número 2452/92-3, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, respecto de la fracción de terreno marcado con el número de lote tres, manzana sin número, de la calle Ignacio López Rayón, colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, fracción de terreno que consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote cuatro; al sur: 14.00 m con lote dos; al oriente: 8.60 m con Miguel Angel C.; al poniente: 8.60 m con calle Ignacio López Rayón; con una superficie total de 120.04 m²., ciento veinte metros con cuatro centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio actual, motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díez Pérez.—Rúbrica.
2579.—24 junio, 6 y 16 julio

ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO.

AGUSTIN PEREZ GARCIA, en el expediente número 2453/92-1, que se tramita en este juzgado, se le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, respecto de la fracción de terreno marcada con el número de lote dos, manzana sin número, de la calle Ignacio López Rayón, de la colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 14.00 m con Alejandro Pérez G.; al sur: 14.00 m con José Ramón Gudiño; al oriente: 8.60 m con Miguel Angel Camacho; y al poniente: 8.60 m con Ignacio López Rayón; con una superficie total de 120.40 m²., ciento veinte metros con cuarenta centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio actual, motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro

del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
2579.—24 junio, 6 y 16 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 553/93

Segunda Secretaría

C. MARIA MAGDALENA GARCIA MONTOYA.

C. LUIS SANCHEZ ARELLANO, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales que invoca, el cese de la obligación de proporcionarle alimentos y gastos y costas del juicio, fundándose en los hechos invocados en su demanda, admitida la demanda, e ignorándose donde se encuentra su domicilio el C. juez ordenó notificarle la demanda por medio de edictos que contendrán relación sucinta de la misma, y se publicarán por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, queda en la secretaría a su disposición las copias de traslado. Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
2599.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 333/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de apoderado general de BANCA SERFIN, S.A., en contra de ANSBERTO MEJIA OSORIO Y VICENTE CAMACHO GOMEZ, la ciudadanía Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice: ".....con apoyo en lo dispuesto por los artículos 765 del código procesal civil vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las 11.00 horas del día 6 de julio del año en curso, para que tenga lugar el desahogo de la quinta almoneda de remate, por lo que citense postores y acreedores para la misma, asimismo explácese el edicto correspondiente para ser publicados por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: NS 24,932.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) tomando en cuenta para este caso la deducción del diez por ciento previsto por la Ley y siendo el bien a rematar una casa con terreno ubicada en la calle de Juan Soldado número 234, colonia La Guitarra en Chalma, México, el cual mide y linda: norte: 28.00 m con Nohemí Becerril de Castillo; sur: 30.00 m con Rosario López; oriente: 18.00 m con barranca, poniente: 18.00 m con calle de su ubicación, quedando a disposición del promovente el edicto correspondiente en la Secretaría.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio 21 de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodes.—Rúbrica.
2592.—24 junio.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1649/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de DISEÑO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. instaurado en el juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, Méx., con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., se dictó un auto que a la letra dice; se señalan las 12.00 horas del día 1o. de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio; respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: seis microbuses marca Lobo con chasis marca Chevrolet, todos ellos modelo 1992, con las siguientes características: 1.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet, modelo 1992, color azul con gris con número de serie 3GCHP 42X5 NM 205835, 2.—Microbús marca Lobo con chasis, marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 3GCHP 42X1 NM 202064, 3.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet, modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 203925, 4.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X0 NM 2046 87, 5.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992 color gris con verde, con número de serie 3GCHP 42X3 NM 205834, 6.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, sin pintura solo con color primer amarillo con número de serie 3GCHP NM 205836 estos equipados con radio A.M. y F.M. y tocantinas, dos bocinas, y llanta de refacción sin rodar.

Sirviendo como precio para el remate de estas unidades la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.). Por lo cual se convocan postores.—Y publicándose el presente por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta de este juzgado de actuación.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 18 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

425-A1.—24, 25 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 738/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS, Y/O TERESITA CARRANCO HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de CARLOS MIRANDA ROMERO Y/O CECILIA MEJIA DE RIRANDA, la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, dictó un auto que a la letra dice: ".....Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 764 del Código Procesal Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las 10.00 horas del día 13 de julio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble con construcción ubicado en la calle de Allende, conocido como DISCOTECA CHARLIE'S, en Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son; norte: 28.70 m con Guadalupe Becerril Morales, sur: 28.35 m con Raúl Mejía Gómez; oriente: 11.07 m con calle Allende; poniente: 11.04 m con sucesión de la señora Yola Gadd, con una superficie total de: 315 54 m², por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez debiéndose fijar una copia del ejemplar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de NS 409,195.8 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CINIENTO NOVENTA Y CINCO NUEVE PESOS 08/100 M.N.) cantidad que resulta del diez por ciento del descuento a la cantidad que resulta por concepto de la cantidad anterior sirviendo de base para el remate, en la presente almoneda debiendo convocar postores y citar a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio 21 de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2201.—24 junio,

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 346/93/2a.

Segunda Secretaría.

DEMANDADOS: ENRIQUE AMILCAR HERNANDEZ SEPULVEDA Y GUADALUPE ABOGADO DE HERNANDEZ.

FERNANDO DEL MORAL BERMUDEZ Y ESTHER ABIGAIL QUEMES RODRIGUEZ, les demanda en la vía verbal, el otorgamiento y firma de escritura de contrato de compra-venta, del lote y casa ubicado en el lote número 13, de la manzana 2, del fraccionamiento Izcalli Jardines, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.26 m con calle de Cebicalos; al sureste: 18.30 m con lote 14, al suroeste: 8.575 m con lote 15; m con lote 15; al noroeste: 21.148 m, con lotes 10 y 12 de la misma manzana, con una superficie de: 159.00 m². Se admitió la demanda en la vía ordinaria civil. Haciéndolos saber que deberán presentarse por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos ante este juzgado, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndoles que de no hacerlo este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se les harán por boletín judicial, como lo ordena el artículo 196 de la Ley Procesal Invoada; fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, por tres veces de ocho en ocho días.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

422-A1.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1652/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de DISEÑO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V. instaurado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan las 12.00 horas del día 1o. de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio; respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: seis microbuses marca Lobo con chasis marca Chevrolet todos ellos modelo 1992, con las siguientes características: 1.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color azul con gris con número de serie 3GCHP 42X5 NM 205835, 2.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X1 NM 202064, 3.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet, modelo 1992, color gris, se dice color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 203925, 4.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X0 NM 204687, 5.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con verde con número de serie 3GCHP 42X3 NM 205834, 6.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, sin pintura solo color primer amarillo con número de serie 3GCHP NM 205836, estos equipados con radio A.M. y F.M. y tocantinas, dos bocinas y llantas de refacción sin rodar.

Sirviendo como precio para el remate de estas unidades la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.). Por lo cual se convocan postores.—Y publicándose el presente por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta de este juzgado de actuación.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 18 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

424 A1.—24, 25 y 28 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6965/93, MIGUEL MARTÍNEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuítlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de José María Morelos y Pavón; sur: 10.00 m con Tomasa Figueroa; oriente: 70.40 m con María Rojas; poniente: 70.40 m con Felipe Rojas; superficie aproximada de: 704.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2606.—24, junio y 2 julio.

Exp. 6461/93, JAIME GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano No. 217, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.10 m con Sr. Inocente García Sánchez; sur: 10.30 m con Sr. Mario García Sánchez; oriente: 16.50 m con Sr. Angel Ramírez Ortiz; poniente: 16.50 m con Sr. Juan Peralta; superficie aproximada de: 176.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2608.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 12686, BERNARDINO PEREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.35 m y colinda con el finado Julián Conzuelo; sur: 15.60 m y colinda con calle Independencia; oriente: 27.17 m y 23.17 m y colinda con el Sr. Guadalupe Conzuelo; poniente: 27.17 y 23.50 y colinda con finado Julián Conzuelo; superficie aproximada de: 832.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2604.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6882/93, C. MARIA ARRIAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo y Morelos s/n., en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 17.00 m con calle José Ma. Morelos; al oriente: 30.00 m con propiedad de los Sres. Luciano Zepeda y Honorio Arriaga; al poniente: 32.00 m con Carlos Carmona; superficie de: 522.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2598.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6705/93, CALIXTO DEL VILLAR HIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 90.50 m con Luis Rosales; sur: 107.33 m con la calle Real; oriente: 25.00 m con Baldomero Carbajal Rosas y 50.50 m con Victoria Bernal Pliego; poniente: 50.50 m con Luis Peralta y 80.50 m con Anastacio García.

Superficie aproximada de: 10,352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2576.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7055/93, ALMA H. MIROSLAVA ORIHUELA DE MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 403 Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas 13.00 m con Pola Chavarría Palma, 25.00 m con una barranca; sur: 34.00 m con Sr. Francisco Gutiérrez Mejía; oriente: 2 líneas 14.00 m con calle de Cuauhtémoc, 6.00 m con Pola Chavarría Palma; poniente: 12.00 m con Sra. Catalina Morán Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2577.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6957/93, JOSE PEÑA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.20 m con Juan Ríos Vélez; sur: 11.20 m con Juan Ríos Vélez; oriente: 5.40 m con calle Salvador Díaz Mirón; poniente: 5.40 m con Juan Ríos Vélez.

Superficie aproximada de: 60.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6958/93, JUAN ALCANTARA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Julio Almazán; sur: 9.50 m con Pablo Guadarrama; oriente: 45.80 m con Teodoro Mejía y 1.50 por 20 metros con paso de servicio; poniente: 32.00 m con Cabino García de Dios.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6955/93, JOEL ARZATE VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Anita Villanueva Millán; sur: 24.00 m con José de Jesús Martínez; oriente: 12.00 m con Juan Rodríguez; poniente: 12.00 m con paso de servicio.

Superficie aproximada de: 280.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6956/93, JOSE PENA RIGGS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Irineo Millán; sur: 17.50 m con calle José Vte. Villada; oriente: 12.10 m con Mastra Peña Mendoza; poniente: 12.10 m con Samuel Marure Mendoza.

Superficie aproximada de: 211.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2578.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6375/93, C. JOSE ANTONIO DESALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.50 m con callejón; al sur: 10.00 m con callejón, 4.81 m con Martha Desales; al oriente: 16.18 m con Martha Desales y 3.30 m con Angel Desales; al poniente: 19.50 m con privada de Emiliano Zapata.

Superficie: 210.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2582.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6883/93, C. JUAN RUBI TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de camino Real Ote. s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Jorge Morales Robledo; al sur: 12.00 m con Gabriel Vázquez Nieto; al oriente: 20.00 m con Convento del Perpetuo Socorro; al poniente: 20.00 m con Segunda Privada de camino Real Ote. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2583.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 6315/93, C. JAVIER CAMACHO PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Rafael Serrano; al sur: 14.00 m con Gloria García Plata y privada sin nombre; al oriente: 15.00 m con Javier Camacho Peñaloza; al poniente: 15.00 m con Javier Camacho Peñaloza. Superficie: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2594.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7088/93, MATILDE ALVAREZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Calvario Independencia 402, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.31 m con Melito Alvarez; sur: 8.36 m con Av. Independencia; oriente: 12.83 m con Silvano Alvarez; poniente: 13.59 m con Ignacio Alvarez.

Superficie aproximada de: 129.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2602.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 2240/93, C. JOSE GUADALUPE SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc s/n., en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.90 m con privada de Cuauhtémoc; al sur: 11.90 m con Jovita Sánchez Jiménez; al oriente: 21.50 m con José Cruz Santillán Sánchez; al poniente: 21.50 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie: 255.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2607.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 2235/93, C. JOSE CRUZ SANTILLAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.60 m con privada de Cuauhtémoc; al sur: 11.60 m con Jovita Sánchez Jiménez; al oriente: 21.50 m con Isabel Pacheco Beaty; al poniente: 21.50 m con José Guadalupe Santillán Sánchez.

Superficie: 249.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2607.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 962/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Cooyocac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 70.00 m con Jorge Carbajal B.; sur: 70.00 m con Ignacio Peña; oriente: 18.00 m con Agustín Peña; poniente: 18.00 m con Jorge Carbajal B.

Superficie aproximada de: 2,070.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 963/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Cooyocac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 23.05 m con Joaquín Torres; sur: 23.05 m con el Sr. Torres; oriente: 203.00 m con Federico Ventura Rosales; poniente: 203.00 m con Trinidad Peña.

Superficie aproximada de: 4,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 961/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Cooyocac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 65.00 m con Rafael Angel; sur: 61.00 m con herederos de Fernando González; oriente: 61.00 m con vereda; poniente: 61.00 m con Luternio Torres.

Superficie aproximada de: 3,843.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 960/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Cooyocac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 36.00 m con Jorge Acosta; sur: 37.10 m con Domingo Alva; oriente: 74.40 m con Jorge Miranda; poniente: 74.40 m con Domingo Alva.

Superficie aproximada de: 2,725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2601.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 959/93, ANSELMO HERNANDEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, barrio La Magdalena, en San Mateo Atenco, mide y linda; al norte: 229.50 m con calle Allende, 70.00 m con Bernabé Ramírez, 106.00 m con calle Allende; al sur: 405.00 m con zanja; al poniente: 77.00 m con Petra Ramírez.

Con una superficie de: 29,928.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

2581.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 1037/93, C. ENRIQUE RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Acueducto Bo. San Pedro, San Juan Zihlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 97.50 m con camino Nacional, hoy camino del Acueducto; sur: 55.00 m con la Laguna; oriente: 142.50 m con Crescencio Rocandío; y poniente: 132.00 m con Macedonio Rocandío y 5.00 m con la Laguna.

Superficie aproximada de: 10,655.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carracho.—Rúbrica.

2589.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7531/92, AURELIANO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Col. La Joyita, Xaltipac II, manzana 6, lote 11, Chimalhuacán, Predio denominado Pastal, mide y linda; norte: 15.00 m con Encarnación Buendía; sur: 15.00 m con Antonio Vázquez; oriente: 16.00 m con Rafael Arrieta; poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez Z.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 7950/92, VIRGINIA GLORIA TENORIO SALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardines, Lote 33, manzana 20, Col. San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Candelaria Sánchez; sur: 8.00 m con calle jardín; oriente: 16.00 m con Jorge González; poniente: 16.00 m con Jonathán Jaramillo.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4054/93, DANIEL VARGAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.65 m con lote 15, sur: 18.65 m con lote 17, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con lote 33.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4053/93, MA. DE LA PAZ RAMIREZ DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán denominado "Tepozanco", mide y linda; norte: 7.00 m con Amado Buendía, sur: 72.00 m con Panteón de San Lorenzo, oriente: 9.35 m con Pedro González, poniente: 8.80 m con Av. Central.

Superficie aproximada de: 593.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4052/93, VIANEY JUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, Col. Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlazintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 4, sur: 15.00 m con Celia Buendía, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4051/93, VIANEY JUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, calle Seis, Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 3, sur: 15.00 m con lote 5, oriente: 13.00 m con lote 9, poniente: 13.00 m con calle seis.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4050/93, ANGEL LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 8, colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.50 m con lotes 6 y 19, sur: 22.70 m con calle Techihuitzin, oriente: 16.35 m con lote 7, poniente: 16.00 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 365.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4049/93, FELIPE VELAZCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlalmimilolpan", mide y linda; norte: 14.17 m con calle, sur: 15.00 m con Roberto Rodríguez, oriente: 16.40 m con Demetrio Bravo, poniente: 14.47 m con Celestino Perla Ramírez.

Superficie aproximada de: 223.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4048/93, RODOLFO MORALES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 5.00 m con cerrada, sur: 5.00 m con calle Pinitos, oriente: 21.00 m con Damián Meza Rodríguez, poniente: 21.00 m con Pascual Morales.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4047/93, LORENZO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Zacatecas, lote 20, en ampliación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.40 m con calle Prolongación Zacatecas, sur: 8.40 m con Casimiro Martínez Aparicio, oriente: 20.40 m con Víctor Manuel Mendoza, poniente: 20.40 m con Natividad Barajas Ledezma.

Superficie aproximada de: 171.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4046/93, FELIPE AMADO RUIZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acalote", mide y linda; norte: 78.17 m con Higinio Valverde, sur: 77.95 m con Maximino Peralta, oriente: 20.30 m con camino, poniente: 21.55 m con José Valencia.

Superficie aproximada de: 1,632.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4045/93, AMELIA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, lote 2, manzana 6, denominado "Tlancluca", municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.50 m con lote 13, sur: 10.50 m con calle, oriente: 12.00 m con lote 1, poniente: 12.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4044/93, MA. ANTONIETA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitla, en San Agustín Atlapulco, lote 3, de la manzana 1, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.66 m con lote 4, sur: 7.50 m con Av. Pirules, oriente: 16.00 m con lote 2, poniente: 16.00 m con calle Cedro.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4043/93, JOSE RODRIGUEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, denominado Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.00 m con propiedad privada, sur: 22.00 m con Benedito Medrano, oriente: 10.00 m con calle Xochitla, poniente: 10.00 m con Guillermo.

Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4042/93, GUADALUPE AYALA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, denominado "Tixco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 13.50 m con camino, sur: 13.50 m con Daniel Saavedra, oriente: 15.00 m con Simón Valverde, poniente: 15.00 m con María Susana Arias Neza.

Superficie aproximada de: 202.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4041/93, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Atlapachihua", mide y linda; norte: 11.30 m con Alejandra Estrada, sur: 12.20 m con Nicolás Delgado, oriente: 20.95 m con Cándido García, poniente: 20.95 m con Eugenio Pérez.

Superficie aproximada de: 246.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4040/93, AMALIA NICOLAS DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, calle Chamizal No. 14, municipio Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Liborio González, oriente: 12.00 m con José Estrada, poniente: 12.00 m con Juan Sánchez Zárate.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4039/93, HERMELINDA PERALTA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio Chimalhuacán, denominado Los Pinos, mide y linda; norte: 14.00 m con José Corona González, sur: 17.15 m con Gerardo Maldonado Sánchez, oriente: 19.30 m con Salomón Buendía, poniente: 21.90 m con Teodoro Normandía.

Superficie aproximada de: 322.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4038/93, JOSEFINA SALINAS DE BETANZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Xochitla, manzana 2, lote 7, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 9, sur: 7.00 m con Av. Pirules, oriente: 18.00 m con lote 5, poniente: 18.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4037/93, RAFAEL ESTRADA MANZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xochitla, Col. Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 19.00 m con Trinidad Santiago, sur: 19.00 m con Cerro, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4036/93, MARICELA COLIN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 16, Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Mecalco", municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.60 m con callejón, sur: 14.00 m con lote 5, oriente: 8.60 m con calle Chiuapas, poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4035/93, MARIO ROSAS MAGUEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xochitla de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.00 m con José Barrera, sur: 18.00 m con Floriberto Palma, oriente: 8.00 m con calle Ahuehuete, poniente: 8.00 m con Juan Toledo Martes.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4034/93, FRANCISCA DE LA CRUZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Tlaxomulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.95 m con cerrada sin número, sur: 7.95 m con la misma vendedora, oriente: 26.30 m con Arturo Neyra, poniente: 26.30 m con Arturo Reyes Mejía.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4033/93, RAFAEL ARIAS SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, predio Majada, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.15 m con calle Chamizal, sur: 12.15 m con José Ma. Castillo, oriente: 18.00 m con camino, poniente: 18.00 m con Artemio Figueroa.

Superficie aproximada de: 218.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 4032/93, GUADALUPE VALVERDE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Chimalhuacán denominado "Acuitlapilco", mide y linda; norte: 669.00 m con Cándido Siles Flores, sur: 670.00 m con Ezequiel Díaz Vázquez, oriente: 30.35 m con terrenos de Cuautlalpan, poniente: 30.36 m con Calzada.

Superficie aproximada de: 20,319.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2605.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 12/93, JORGE RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 14.07 m con calle Libertad; sur: 13.84 m con Alfonso Escalona; oriente: 28.35 m con Miguel Escamilla; poniente: 27.20 m con Bulmaro Corona; superficie: 387.81 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2595.—24, 29 junio y 2 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,307 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del finado PABLO ROMERO MARQUEZ, haciéndose constar que la heredera GRACIELA MELIA BURGUEÑO aceptó la herencia, y que en su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 22 de abril de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.—Rúbrica.

2446 - 16 y 24 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 13,302 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la sucesión intestada a bienes del finado RAUL MORAN RAMIREZ, haciéndose constar que la heredera MARIA DE JESUS CARDENAS LARIOS aceptó la herencia, y que en su carácter de albacea manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 20 de abril de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.—Rúbrica.

2446.—16 y 24 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 38

HUIXQUILUCAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

LIC. ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, Notario Público número treinta y ocho del distrito judicial de Tlalnepantla, México, informa:

Que mediante escritura pública número 2669 de fecha 13 de mayo de 1993, protocolice el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "SUPER VISTA DEL VALLE", S.A., mediante la cual se transformó a la Sociedad, en una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con capital mínimo fijo de NS 50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Huixquilucan-Tec., Edo., de Méx., a 15 de junio de 1993.

LIC. ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 38.

423-A1.—24 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doña ROSA MARIA ZEPEDA MENA, en su calidad de Heredera y Albacea, por escritura número VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES, el día doce de abril de mil nove-

cientos noventa y tres, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor GUILLERMO SANTOYO SORDO, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 14 de abril de 1993.

A T E N T A M E N T E .

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

2580 -- 24 junio y 5 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

La señora LUZ VALERO HERNANDEZ DE MUÑOZ, en su calidad de cesionaria de la única y universal heredera MARIA ENCARNACION CASTANEDA MONTES VIUDA DE CRUZ, por escritura número VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES, de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, se presentó a continuar con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE CRUZ PEZA, obligándose esta a presentar inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 24 de mayo de 1993.

A T E N T A M E N T E .

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

2580.—24 junio y 5 julio.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO**DE ADQUISICIONES DE LA****PRESTADORA DE SERVICIOS TURISTICOS****EL OCOTAL, S. DE R.L. DE C.V.**

TOLUCA, MEX.

Con fundamento en las fracciones I, II y III del artículo 70 del reglamento de la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes, se procede a constituir el comité ejecutivo de adquisiciones de la empresa denominada "PRESTADORA DE SERVICIOS TURISTICOS EL OCOTAL, S. DE R.L. DE C.V.", con domicilio en el primer piso del edificio marcado con el número doscientos diez, de la calle de Fray Andrés de Castro, colonia San Bernardino, Toluca Estado de México, mismo que tratándose de licitaciones públicas o concursos se integra por:

I.—Por el Gerente General de la PRESTADORA DE SERVICIOS TURISTICOS EL OCOTAL, S. DE R.L. DE C.V., el cual intervendrá en todos los actos de licitación o concurso.

II.—Por el titular del departamento de contabilidad o administración del Hotel Campestre El Ocotal o Administrador Grutas de la Estrella o Gestor de Cobranza de Posadas Familiares, dependiendo de la unidad administrativa que motive la solicitud de adquisición, cuyo titular intervendrá en las licitaciones o concursos.

III.—Por el representante que designe la Secretaría de Administración, quien intervendrá en las licitaciones públicas.

Tratándose de concursos simplificados, el comité ejecutivo se integrará por el titular señalado en la fracción I, por cualquiera de los titulares señalados en la fracción II, dependiendo del área solicitante, así como por el responsable del área de control interno, quien tendrá voz pero no voto.

La presente acta constitutiva se da a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México.

EL GERENTE GENERAL

LIC. JOSE ANTONIO ROSAS HERNANDEZ.—Rúbrica.

2611 - 24 junio.